

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2.016.-

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Festejos, para subvencionar a la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad para colaborar con gastos de organización de actos previstos para la celebración de las Fiestas por importe de 1.000,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, para subvencionar a la Escuela Municipal de Deportes para compra de material deportivo por importe de 75,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, para subvencionar a la Escuela Municipal de Deportes para compra de fuente de agua y papeleras por importe de 1.040,95 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- La Junta Local de Gobierno, conocido el escrito remitido por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, solicitando propuesta sobre fiestas locales para el año 2017, examinado su contenido, acordó por unanimidad proponer como Fiestas Locales para el año 2017 las siguientes fechas:

- 17 de Abril (La Jira)
- 15 de Mayo (San Isidro)

Vista la solicitud presentada por D. ABDÓN SAAVEDRA MERCHÁN, de abono al precio de primer bloque el exceso de consumo de agua del inmueble sito en C/ Horno, nº 2, durante el 2º trimestre de 2.016, por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda practicar la liquidación al precio de primer bloque al exceso de consumo con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, debiendo aplicar además los correspondientes cánones y tributos.

Vistas las solicitudes presentadas por D. PEDRO PÉREZ PARRA y D^a ISIDRA GÓMEZ GONZÁLEZ, de baldosines para dotar el acerado de la fachada de los inmuebles de C/ San Antón, nº 54 y C/ Arenas, nº 9 respectivamente por carecer de ellos, examinado su contenido así como el informe emitido al respecto por el Encargado de Obras, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado, debiendo proceder a su colocación en el plazo de un mes desde su concesión.

Vistos los escritos presentados por D. DOMINGO CORTÉS BAQUERO y D^a FRANCISCA CALDERIÑA DIAZ, de quejas por ubicación de contenedores y por horario de depósito de basuras, examinado su contenido, la Junta Local de Gobierno acuerda dar trámite a la Policía Local para controlar el cumplimiento del horario, procediéndose asimismo a estudiar la modificación de la Ordenanza Reguladora correspondiente.

Visto el escrito presentado por D^a JOSEFA BARRENA PIZARRO, solicitando instalación de pivotes u otra medida que impida que los vehículos que circulan por la C/ Santa Marta a la altura de su vivienda en el nº 45 invadan el acerado provocando daños en el mismo, la Junta Local acuerda comunicar al solicitante que para proceder al encintado de bordillos o colocación de otro medio de delimitación del mismo es necesaria la retirada de la báscula existente en dicha fachada, ya que los bordillos quedarían inutilizada la misma. En otro caso, se procedería a estudiar la posibilidad del pintado de amarillo.

IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por Presidencia se informa de propuesta presentada por la “Academia TRIMAR” homologada por el SEXPE, para impartición de Cursos homologados para el ejercicio 2017 en la Casa de la Cultura de la localidad, entre los que se encuentra el Curso de “Animación Comunitaria”. La Junta Local se da por enterada solicitando a la Academia mayor información y proponiendo la condición de que profesores y alumnos sean preferentemente de Aceuchal.

Asimismo, se informa de la presentación de oferta para la contratación de “Iluminación y Sonido” en zona joven, para las Fiestas en honor a “Nuestra Señora de la Soledad” el día 7 de septiembre. Resultando ser la única oferta presentada la de “Equipos de Sonido e Iluminación Jesús Indias Rodríguez”, el contrato se adjudica a la misma por el importe de 1.400,00 € + IVA.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.